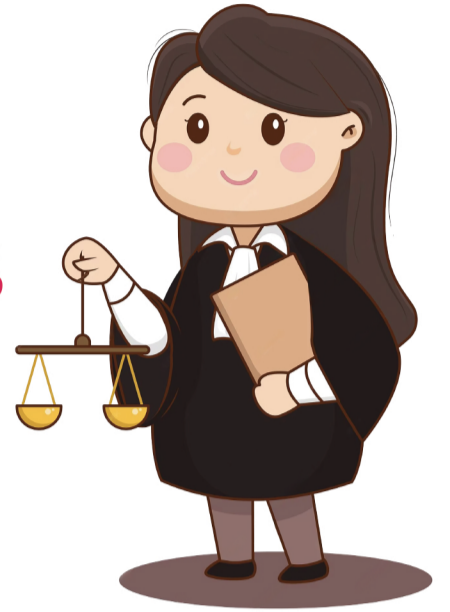


Con el objetivo de brindar espacios donde las infancias tlaxcaltecas expresen sus opiniones y propuestas, en torno a temas que busquen como fin principal la impartición de justicia y la paz social, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala convoca a las Infancias Tlaxcaltecas a participar en el evento:



Magistradas y Magistrados Infantiles 2024



◆ BASES

I.- Mecánica del certamen de designación

Las niñas y niños interesados que sean originarios y/o cuenten con más de **5 años de residencia en el Estado de Tlaxcala** (comprobable), deberán enviar los documentos correspondientes que acrediten su identidad, así como la autorización de uso de imagen, **firmada por el padre, madre y/o tutor** acompañada por su identificación oficial, en el formulario <https://forms.gle/KUhgEswtedifFScZ6>

a) Las niñas y niños inscritos, deberán elegir un tema propuesto en la presente convocatoria, el cual deberán desarrollar en formato de exposición con las cualidades técnicas de la oratoria y presentarlo ante un jurado calificador, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos.

b) Los evaluadores, podrán realizar preguntas a las niñas y niños participantes a fin de calificar las propuestas del tema elegido.

c) Los mejores evaluados serán designados como Magistradas y Magistrados infantiles, así como se designará al menor que representará a la Secretaría de Acuerdos del Pleno; quedando de la siguiente manera:

1. PRIMER LUGAR: Magistrada/o Presidente
2. SEGUNDO LUGAR: Magistrada/o Presidente de Sala
3. TERCER LUGAR: Magistrado/a Presidente de Sala
4. CUARTO LUGAR: Magistrado/a de Sala
5. QUINTO LUGAR: Magistrado/a de Sala
6. SEXTO LUGAR: Magistrado/a de Sala
7. SÉPTIMO LUGAR: Magistrado/a de Sala
8. OCTAVO LUGAR: Secretaría de Acuerdos

II. Del lugar y la fecha

a) El concurso de designación se realizará el día **martes 23 de abril de 2024**, a las **10:00 horas** en el **salón de usos múltiples de Ciudad Judicial** ubicado en libramiento Apizaco-Huamantla Km 105 Sta. Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, C.P. 90407

b) La presentación de Magistradas y Magistrados Infantiles, tendrá lugar el día **martes 30 de abril a las 10:00 horas** en la **Salón de Plenos del Poder Judicial**, ubicado en Ciudad Judicial con dirección en libramiento Apizaco-Huamantla Km 105 Sta. Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, C.P. 90407

III. De las y los Participantes, las Inscripciones y Requisitos

Podrán participar todas las infancias interesadas de entre 6 y 12 años de edad, que sean originarias y/o con más de 5 años de residencia en el Estado de Tlaxcala (comprobable).

REQUISITOS.

1) Presentar documento oficial de identificación

- a) acta de nacimiento
- b) credencial escolar
- c) CURP

2) Comprobante de domicilio

3) **Carta de radicación expedida por la autoridad competente** (solo para niñas y niños nacidos en otro Estado). No podrán participar quienes hayan sido electos como Magistradas y Magistrados infantiles en ediciones pasadas.

4) **Carta de autorización de uso de imagen** de las niñas y niños participantes, firmado por el padre, madre o tutor (descargable en el formulario de inscripción), misma que tendrá fines solo para la publicación y contenidos del evento para redes sociales, medios de comunicación y página oficial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala e Instituciones participantes.

Los documentos descritos en la presente cláusula, deberán enviarse de forma electrónica a través del formulario web <https://forms.gle/KUhgEswtedifFScZ6> en formato PDF. Cualquier duda o aclaración comunicarse al 2461877749 con la Lic. Guadalupe Morales García, jefa de sección de la Dirección de Información y Comunicación Social del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las inscripciones quedarán abiertas desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de abril de 2024.

IV. Del Temario de la Fase Eliminatoria

1. Derecho a la no discriminación de las infancias
2. Medidas de protección de los menores de edad víctimas de violencia
3. Prevención y atención del Bullying y acoso escolar
4. ¿Cómo se protegen los menores del grooming y otros delitos cibernéticos?
5. Derechos de las niñas y niños migrantes
6. La identidad Cultural de niñas, niños y adolescentes indígenas
7. ¿Cómo prevenir la explotación laboral infantil?
8. Derecho a la libre autodeterminación de las infancias
9. La inteligencia artificial ¿hacia dónde lleva a las niñas, niños y adolescentes?
10. Atención a niñas y niños en situación de calle

V. De los Aspectos a Calificar

El Jurado calificará la forma y el fondo de cada uno de los discursos presentados por las infancias basados en los siguientes criterios:

1. Contenido del discurso
2. Apego al tema (seleccionado de la presente convocatoria)
3. Datos estadísticos y propuestas
4. Estructura del discurso
5. Exposición oral
6. Impacto en el público
7. Seguridad escénica
8. Lenguaje no verbal

Con el objetivo de propiciar una participación destacable, las niñas y los niños participantes podrán hacer uso de recursos visuales, vestuario y/o elementos que complementen su presentación, con libertad de explorar la creatividad de las y los participantes.

VI. Del Jurado Calificador

El Jurado Calificador será integrado por personas de reconocido prestigio en la materia y amplia solvencia intelectual y moral. El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

VII. De los Reconocimientos

Las infancias participantes recibirán reconocimiento de participación, mientras que los 8 primeros lugares, serán acreedores de representar a las infancias tlaxcaltecas como **Magistradas y Magistrados Infantiles por un día**.

VII. Transitorios

I. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador; una vez iniciado el concurso, toda decisión será tomada con la opinión del Jurado Calificador.

II. Con el objetivo de generar una inclusión sustantiva, se privilegiará a niñas y niños con discapacidad e indígenas o de cualquier grupo históricamente vulnerado.

III. Se privilegiará el principio de paridad de género en el desarrollo del proceso.

 Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

 @pj_tlaxcala

 @PJ_Tlaxcala

 241 4129000 ext. 3104

